

PROYECTO DE LEY 1962/2017-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de Octubre de 2017.

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 1962 para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado; Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.

JOSE F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA